



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCURSO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS TEMPORAL No.001-2023-HRHVM-HCO

En la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán No.950 de la Ciudad de Huánuco, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco, a los 13 días del mes de junio de 2023, a horas 08:00am, se reunieron los Miembros de la **COMISIÓN DE CONCURSO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS No.001-2023** del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, integrado por el Méd. Oscar Rodolfo RODRIGUEZ GALINDEZ en su condición de Presidente, la Abog. Yuliana HERRERA RENGIFO en su condición de Secretaria Técnica, y el Econ. Luis Enrique RONQUILLO SOTO en su condición de miembro de la Comisión.

Acto seguido el Presidente de la Comisión da la bienvenida a los demás miembros, y procede a dar lectura el contenido de la Resolución Directoral No.244-2023-HRHVM-DE-OEA-UP de fecha 12 de mayo de 2023 con el cual se conforma la Comisión de Concurso, quedando así por **INSTALADA LA COMISIÓN**, indicando asimismo que el Proceso de Selección de Personal para Contrato Administrativo de Servicios - CAS TEMPORAL No.001-2023-HRHVM debe realizarse dentro del marco normativo y respetando los principios de meritocracia; toda vez que, como Comisión lo que se busca es seleccionar e incorporar profesionales al Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" con cuenten con experiencia en el desarrollo de sus labores, ello para brindar una buena atención a los usuarios que acuden a la institución.

Que, acto seguido la Secretaria Técnica hace referencia que de conformidad a lo dispuesto por las normas legales de la materia, la Comisión debe autorizar la elaboración de las Bases de la Convocatoria, teniendo en consideración los requerimientos y Términos de Referencia presentados por los diversos Departamentos y demás áreas administrativas de la entidad, a fin de brindar transparencia en el desarrollo de nuestras funciones; en ese sentido, puesto a consideración de los demás miembros, se acuerda **AUTORIZAR** a la Unidad de Personal en su condición de Secretaria Técnica proceda a la elaboración de las BASES a fin de ser publicados oportunamente; toda vez que se cuenta con **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** otorgado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Informe No.544-2023-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM/OEPE de fecha 30 de mayo de 2023 para cubrir setenta y un (71) plazas vacantes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo No.1057-CAS TEMPORAL No.001-2023-HRHVM por el monto de S/.2'204,034.00 (Dos Millones Doscientos Cuatro Mil con 034/100 Soles) para el periodo de seis (6) meses en el presente año fiscal 2023.

En consecuencia, se **AUTORIZA** la elaboración de las **BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - CAS TEMPORAL No.001-2023-HRHVM-HCO**, para cubrir setenta y un (71) plazas vacantes de Médicos Especialistas, Profesionales de la Salud y administrativos, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, de la Unidad Ejecutora 402 - Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, siendo las siguientes:

No.	Código Plaza	Descripción del Cargo Funcional	Honorarios
1	001511	MEDICO INTERNISTA	8,011.00
2	001513	MEDICO INTERNISTA	8,011.00
3	001518	MEDICO PEDIATRA	8,011.00
4	001519	MEDICO PEDIATRA	8,011.00
5	001520	MEDICO PEDIATRA	8,011.00
6	001521	MEDICO PEDIATRA	8,011.00
7	001522	MEDICO PEDIATRA	8,011.00
8	001523	MEDICO CARDIOLOGO	8,011.00
9	001527	MEDICO FISICO Y REHABILITACION	8,011.00
10	001532	MEDICO CIRUJANO GENERAL	8,011.00
11	001533	MEDICO RADIOLOGO	8,011.00



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

12	001535	MEDICO PATOLOGO CLINICO	8,011.00
13	001536	MEDICO HEMATOLOGO CLINICO	8,011.00
14	001538	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,461.00
15	001539	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,461.00
16	001540	MEDICO PEDIATRA	8,461.00
17	001541	MEDICO CIRUJANO GENERAL	8,461.00
18	001542	MEDICO INTENSIVISTA	8,461.00
19	001543	MEDICO EMERGENCISTA Y DESASTRES	8,461.00
20	001544	MEDICO EMERGENCISTA Y DESASTRES	8,461.00
21	001546	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,461.00
22	001547	MEDICO NEONATOLOGO	8,461.00
23	001548	MEDICO NEONATOLOGO	8,461.00
24	001567	MEDICO TRAUMATOLOGO	8,011.00
25	001570	MEDICO ORTOPEDISTA-TRAUMATOLOGO	8,011.00
26	001573	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,011.00
27	001574	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,011.00
28	001641	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	4,830.00
29	001642	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	4,830.00
30	001656	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	4,830.00
31	001677	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	4,830.00
32	001679	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	4,830.00
33	001741	TECNICO EN ENFERMERIA	2,861.00
34	001746	TECNICO EN ENFERMERIA	2,861.00
35	001747	TECNICO EN ENFERMERIA	2,861.00
36	001773	MEDICO AUDITOR	7,000.00
37	001774	MEDICO AUDITOR	7,000.00
38	001796	TECNICO OPERADOR DE CENTRAL TELEFONICA	2,415.00
39	001799	INGENIERO ESPECIALISTA	7,000.00
40	001805	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL I	3,000.00
41	001806	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL I	3,000.00
42	001809	TECNICO ELECTRONICO	3,000.00
43	001811	TECNICO MECANICO	3,000.00
44	001823	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00
45	001826	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00
46	001832	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
47	001833	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
48	001834	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
49	001835	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
50	001838	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
51	001839	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00
52	001840	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	1,600.00
53	001842	TECNICO EN ESTADISTICA	1,600.00
54	001847	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
55	001848	INGENIERO INFORMATICO	2,500.00
56	001851	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
57	001852	TECNICO EN ESTADISTICA	1,600.00
58	001855	TECNICO EN MANTENIMIENTO	1,600.00
59	001858	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	3,000.00
60	001859	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	3,000.00
61	001860	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	3,000.00
62	001861	SECRETARIA DE DIRECCION	2,000.00
63	001862	SECRETARIA OFICINA ADMINISTRACION	2,000.00
64	001864	SECRETARIA/O EJECUTIVO	2,000.00
65	001865	SECRETARIA/O EJECUTIVO	2,000.00
66	001869	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
67	001870	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00
68	001871	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
69	001872	SECRETARIA/O	2,000.00
70	001873	SECRETARIA/O	2,000.00
71	001874	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00

En consecuencia, la Comisión luego de revisar la lista de plazas vacantes bajo el régimen del Decreto Legislativo No.1057 con Contrato Administrativo - CAS, **AUTORIZA** la elaboración de las Bases



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

respectivas, y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión, siendo las 12:00m del mismo día, procediendo a firmar el Acta los presentes a fin de dar mayor validez a los acuerdos adoptados.

Méd. OSCAR RODOLFO RODRIGUEZ GALINDEZ  
Presidente

Abog. YULIANA HERRERA RENGIFO  
Secretaría Técnica

Econ. LUIS ENRIQUE RONQUILLO SOTO  
Miembro